

COINC sube el límite de los adeudos directos

Escrito por asepro - 19/09/2014 09:56

Después de esperar medio año para que llegue los adeudos directos a COINC, y resulta que sólo permitía operaciones de 300 euros diarios. Tras nuestra crítica, ahora lo sube a 2.000 euros por operación, pero ojo, que sólo permite como máximo traer 2.000 euros mensuales vía esta operación:

- <http://www.tucapital.es/cuentas/coin...a-2-000-euros/>

Salu2.

=====